

**Dirección de Planeación y Evaluación**  
Coordinación de Evaluación y Seguimiento  
Oficio CEyS-0123/2026.  
Marzo 26 de 2026


**Lic. Julio Alberto Viera Solís**  
**Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia**  
**Presente.**


En atención al Oficio DPE-113/2021, mediante el cual se remite Oficio UT-0306/2026 referente a la observación relacionada con la información publicada en las Plataformas de Transparencia tanto nacional como Estatal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Plataforma Estatal de Transparencia de San Luis Potosí (PETS), que *“no se observa publicación de las Becas de Educación Básica en efectivo de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento”*; por lo cual se considera que esta Coordinación a mi cargo reporte mensualmente la información requerida en las tablas de Excel que la Unidad de Transparencia remite para realizar dichas publicaciones, me permito informar a usted lo siguiente:

1. El reporte mensual de la información requerida en las tablas de Excel recibidas, se realizará en los primeros días 10 días de abril de 2026, considerando que el período del mismo es mensual, abarcando del 1º. al 31 de marzo del año 2026.
2. Como es de su conocimiento, el Programa de Becas en Efectivo que opera en esta Coordinación, no cuenta con presupuesto autorizado para los ciclos escolares 2021 -2022, 2022 – 2023, 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026. En razón a lo anterior, no se ha emitido la convocatoria correspondiente.

Sin otro particular, siga a sus órdenes y aprovecho la ocasión para desearte mis mejores deseos para usted y su equipo de trabajo para este año 2026.

**ATENCIÓN**

  
S.E.G.E.  
COORDINACIÓN  
DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



**DCSH SANDRA LUZ LÓPEZ RODRÍGUEZ**  
**COORDINADORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**



**“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”**

COPIAS: Lic. Juan Carlos Torres Cedillo. - Secretario de Educación.  
Mtro. José Gerardo Perdomo Quintero. - Director de Planeación y Evaluación.  
Lic. Luis Gerardo Narváez González. –Titular de la Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos.  
C.P. Dulce María Cardona López. - Titular del órgano Interno de Control.  
Archivo.  
D'SLLR/mere.

